



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Educación y Cultura		
<b>Proceso:</b>	Gestión Educativa		
<b>Responsable (cargo):</b>	Dirección de Gestión de Recursos del Sector Educativo		
<b>Definición:</b>	<b>Trámite</b>	X	<b>Servicio</b>
<b>Nombre:</b>	<b>PENSIÓN POST MORTEM PARA BENEFICIARIOS DE DOCENTES OFICIALES</b>		
<b>Nombre estandarizado:</b>	Seguro a Beneficiarios de Docentes Fallecidos		
<b>Propósito:</b>	Reconocimiento y pago del auxilio funerario y seguro que se otorga con ocasión de la muerte de docentes que se encuentre afiliado al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio-FNPS y en servicio activo; en favor de sus beneficiarios como, cónyuge e hijos, o padres, o hermanos menores y hermanas mayores si dependían económicamente del él. La cuantía será de 12 mensualidades del último salario. Si fallece por accidente de trabajo o enfermedad profesional, el valor será de 24 mensualidades del último salario devengado		
<b>Trámite/Servicio dirigido a:</b>	<b>Ciudadano:</b> Docentes y Directivos Docentes		
<b>Puntos de atención:</b>	<b>El trámite se puede realizar en:</b>  <b>Nombre del punto de Atención:</b> Nómina y Prestaciones sociales <b>Departamento – Municipio:</b> Antioquia – Sabaneta <b>Dirección:</b> Cra.45 No.71 sur – 24 <b>Horario de atención:</b> De lunes a jueves de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:30 P.M. Viernes de 8:00 A.M. a 12.00 P.M. y de 2:00 a 5:00 P.M <b>Teléfono:</b> 4406670 ext.1517		
<b>Se puede realizar por medios electrónicos:</b>	<b>No:</b> X	<b>Si:</b>	
<b>Clasificación temática:</b>	Educación		
<b>Lista de momentos o Requisitos de la entidad:</b>	Reunir los documentos y cumplir las condiciones requeridas Documentos: 1. Formato de solicitud sustitución pensional y pensiones post – mortem <a href="https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/wp-content/uploads/2017/11/FORMATOS_PENSIONES_POST-MORTEM-3.pdf">https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/wp-content/uploads/2017/11/FORMATOS_PENSIONES_POST-MORTEM-3.pdf</a> 2. Formulario detalle de beneficiarios <a href="https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/wp-content/uploads/2017/11/Formato_Detalle_Beneficiarios.pdf">https://guiatramitesyservicios.bogota.gov.co/wp-content/uploads/2017/11/Formato_Detalle_Beneficiarios.pdf</a> 3. Cédula de ciudadanía o extranjería: 1 fotocopia 4. Registro civil de nacimiento: 1 fotocopia (si el educador era soltero el certificado debe reflejar el nombre de los padres para demostrar el parentesco 5. Registro civil de defunción del educador		



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

6. Cumplir con el tiempo de servicio requerido (para esta acción no debe adjuntar ningún soporte, La institución verificará que cumpla con lo que se solicita
7. Registro civil de matrimonio: 1 fotocopia
8. Fotocopia de la cedula de ciudadanía o extranjería de la pareja
9. Registro civil de nacimiento de la pareja
10. Manifestación de terceros en donde conste que el cónyuge sobreviviente, compañera o compañero permanente convivió con el docente hasta la fecha de su fallecimiento: 1 original(es) (Expedido por entidad competente)
11. Manifestación de terceros en donde conste que el cónyuge sobreviviente convivió con el docente hasta la fecha de su fallecimiento: 1 original(es) (Expedido por entidad competente)
12. Certificado de escolaridad: 1 original(es)  
Anotaciones adicionales: Expedido por el establecimiento donde se cursan los estudios, el cual debe estar reconocido por el Ministerio de Educación Nacional, el certificado debe indicar nombre de la carrera, pensum académico, jornada de estudio, intensidad horaria, semestre que cursa o año lectivo, debe ser educación formal y presencial
13. Certificado de invalidez de hijos mayores o hermanos: 1 fotocopia(s)  
Anotaciones adicionales: Expedido por la entidad médico asistencial donde se encuentra afiliado el educador indicando: la causa invalidante, el porcentaje de la pérdida de la capacidad y la fecha de la calificación de la invalidez, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses a la fecha de radicación
14. Manifestación expresa de dependencia económica de hijos mayores estudiantes y/o inválidos: 1 original(es)
15. Manifestación expresa de dependencia económica de padres y/o hermanos inválidos: 1 original(es)
16. Fallo o sentencia judicial que otorga curaduría o tutoría: 1 fotocopia(s)  
Anotaciones adicionales: Si el beneficiario está a cargo de persona diferente al cónyuge sobreviviente
17. Certificado de entidades administradoras de pensión indicando si se encuentran o no pensionados: 1 fotocopia(s)  
Anotaciones adicionales: En caso de padres beneficiarios y/o hermanos inválidos, si se encuentran pensionados anexar resolución que los pensionó
18. Manifestación expresa de los beneficiarios sobre si devenga o no pensión: 1 original(es)
19. Resolución que lo pensionó: 1 fotocopia(s)  
Anotaciones adicionales: Si el educador fallecido devengaba pensión



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022

	Aplica para: Ciudadano, Extranjeros 20. Certificado laboral por cada entidad donde indique tiempos de servicio y entidad a donde se hicieron los aportes: 1 original(es) Anotaciones adicionales: Cuando haya tiempos de servicio diferentes a los tiempos docentes			
<b>Respuesta:</b>	<b>Medio por donde se obtiene el resultado:</b>	Presencial		
	<b>Tiempo de obtención:</b>	45 días		
	<b>Nombre del Resultado:</b>	Resolución de Seguro a Beneficiarios de Docentes Fallecidos		
<b>Medio para Seguimiento del usuario:</b>	<b>Medio</b>	<b>Detalle</b>		
	<b>Telefónico</b>	4406670 ext 1517		
	<b>Presencial</b>	Oficina de Nómina y Prestaciones sociales		
<b>Manejo de la Entidad:</b>				
<b>Atributos de calidad:</b>	La entidad se compromete a mantener la integridad y confidencialidad de la información, además de dar respuesta dentro de los términos de Ley (ley 1755 de 2015, en su capítulo II, artículo 31: <b>Falta disciplinaria. La falta de atención a las peticiones y a los términos para resolver</b> )			
<b>Registros y/o evidencias:</b>	Oficina de Nómina y Prestaciones Sociales PANAL (Sistema de información archivo central) SAC (sistema de atención al ciudadano)			
<b>Fundamento legal:</b>	<b>Tipo de norma</b>	<b>Número</b>	<b>Año</b>	<b>Títulos, capítulos o artículos</b>
	Ley	12	1975	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre régimen de pensiones de jubilación.
	Decreto	2831	2005	Artículos 2 - 5
	Decreto	224	1972	Artículo 7
	Documento técnico	Guía práctica de prestaciones económicas - FOMAG	2021	Capítulo 5
	Circular	001	2008	Trámite de solicitudes prestacionales
Ley	1755	2015	Capítulo II Artículo 31	
<b>Actualizado por: Sistemas de Información, Secretaría de Educación</b>	<b>Jurídico que aprueba: Valentina Pino Restrepo</b>		<b>Fecha (dd/mm/aaaa): 29/03/2022</b>	



## HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 01

Fecha: 29/03/2022